

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
MEXICO**

**ANEXO UNICO DEL
ACUERDO No. 79**

PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2000

78A

Presentación

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 96 fracción V, del Código Electoral vigente, se somete a consideración del Titular del Poder Ejecutivo, el proyecto anual de presupuesto para el año 2000. El Instituto tiene la responsabilidad para el año siguiente de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales para las elecciones de Diputados a la Legislatura del Estado y los H. Ayuntamientos. En este proyecto, se consideran los gastos derivados de la contratación de personal, los materiales a utilizar en el proceso electoral, los servicios que requieren los órganos centrales y desconcentrados para su funcionamiento, y el financiamiento público para los partidos políticos destinados al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y las tendientes a la obtención del voto, además de los gastos que se derivan del desempeño de las actividades ordinarias del Instituto.

El proceso electoral del año 2000, implicará la instalación de 167 órganos desconcentrados correspondientes a 122 consejos y juntas municipales y los 45 correspondientes a consejos y juntas distritales.

Con las reformas al Código Electoral, publicadas el 9 de octubre de 1999, se crean nuevas áreas del Instituto Electoral del Estado de México y aumenta la plantilla de recursos humanos; se crean comisiones permanentes; se fortalecen las actividades de Comunicación Social; y se fortalece el apoyo a los partidos políticos, mediante el incremento de las prerrogativas.

El presupuesto para el año 2000 se diseñó buscando corresponder a las necesidades del Instituto en el logro de las líneas programáticas, objetivos y metas planteados en el programa general de actividades, las cuales responden a la promoción y fortalecimiento del régimen de organizaciones políticas, administración y desarrollo del sistema de información electoral, promoción de la cultura político-democrática, elaboración de la normatividad y el desarrollo

institucional, operación del Servicio Electoral Profesional, diseñar, desarrollar y operar el Sistema Automatizado de apoyo a las actividades ordinarias del Instituto y el Sistema Automatizado de apoyo al proceso electoral 2000. Lo anterior con el fin de que el instituto de continuidad y permanencia a las acciones emprendidas en años anteriores y se fortalezca en su posición de organismo autónomo con capacidad de respuesta efectiva a la encomienda pública y a la expectativa de la sociedad, con apego a los ordenamientos en la materia, establecidos por el Código Electoral del Estado de México.

En el presente documento se presenta un presupuesto de \$1'095,430,687.03 el cual se desagrega en dos apartados como sigue:

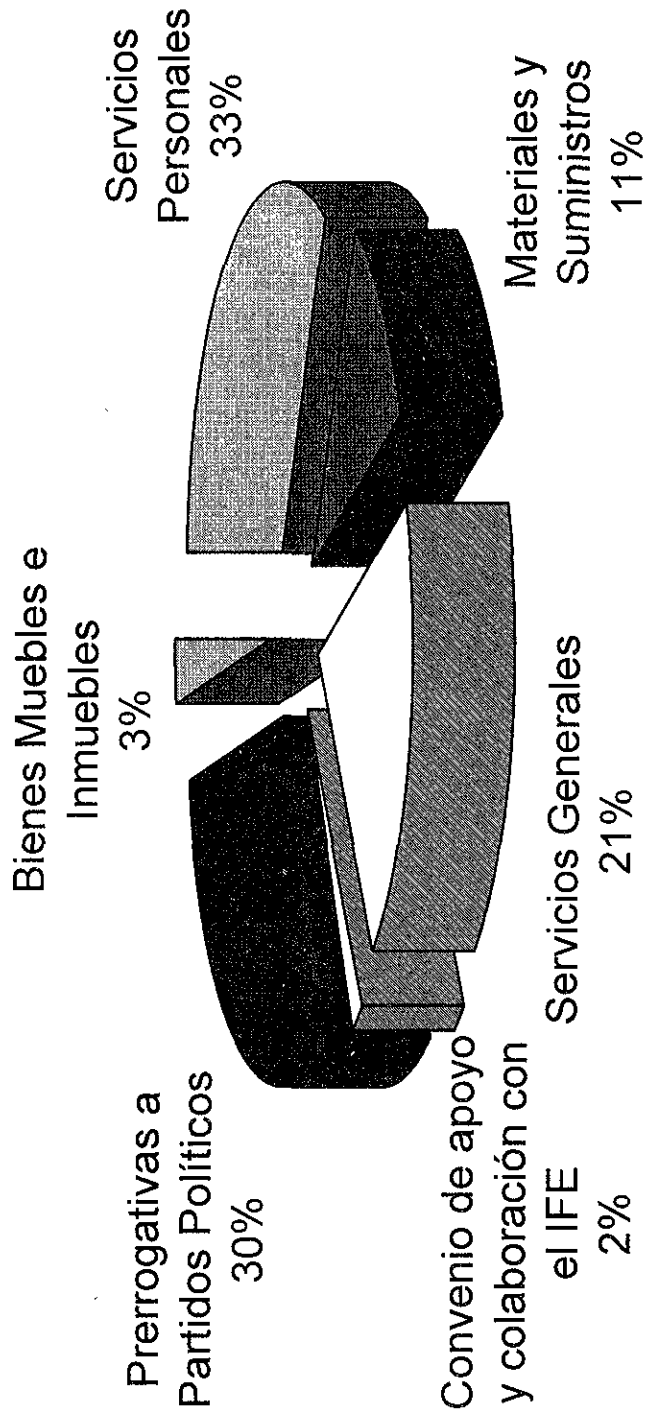
El presupuesto ordinario del Instituto comprende los servicios personales, los gastos fijos y de operación de los órganos permanentes, así como el financiamiento público a partidos políticos para sus actividades ordinarias; y asciende a un monto de \$ 158'008,585.40

Para cubrir los requerimientos del proceso electoral para la elección de Diputados a la Legislatura del Estado y los H. Ayuntamientos, así como los actos posteriores a la elección, se destinó la cantidad de \$937'422,101.64 que incluyen \$216'348,544.14 que corresponden al financiamiento público a partidos políticos para obtención del voto y \$2'640,542.00 para el acceso a medios de los partidos políticos.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
CONCENTRADO DE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2000**

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
1,000	SERVICIOS PERSONALES	349,649,354.89
2,000	MATERIALES Y SUMINISTROS	125,454,461.52
3,000	SERVICIOS GENERALES	233,794,436.46
4,400	CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION CON EL IFE	22,770,320.00
4,600	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	333,286,430.22
5,000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,475,683.95
TOTAL		1,095,430,687.04

CONCENTRADO DE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2000



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2000
POR PROGRAMA**

CAPITULO	DENOMINACION	ANTEPROYECTO 2000	ORDINARIO 1	PROCESO ELECTORAL 2
1,000	SERVICIOS PERSONALES	349,649,354.89	32,781,217.71	316,868,137.18
2,000	MATERIALES Y SUMINISTROS	125,454,461.52	2,554,044.15	122,900,417.37
3,000	SERVICIOS GENERALES	233,794,436.46	8,375,979.46	225,418,457.00
4,400	CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION CON EL IFE	22,770,320.00	-	22,770,320.00
4,600	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	333,286,430.22	114,297,344.08	218,989,086.14
•	FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS	330,645,888.20		
•	ACCESO A MEDIOS	2,640,542.00		
5,000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,475,683.95	-	30,475,683.95
	TOTAL	1,095,430,687.04	158,008,585.40	937,422,101.64

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2000 POR PROGRAMA

